



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 21272-2024-UNJBG

Tacna, 2 de agosto de 2024

VISTOS:

El Memorando Nº 543-2024-SEGE-UNJBG, Oficio Nº 064-2024-COAC-VIAC, Oficio Nº 0943-2024-FACS, mediante el cual eleva el expediente del Bachiller WILLIAMS REYNALDO ARCE DELGADO para el otorgamiento del Título Profesional de Químico Farmacéutico;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación de la Tesis titulada: "DETERMINACIÓN DE NITRITOS Y NITRATOS EN EMBUTIDOS TIPO CHORIZO EXPENDIDO EN LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE TACNA, 2022", realizada el 10 de junio de 2024 por el Bachiller WILLIAMS REYNALDO ARCE DELGADO fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 09 de julio de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad Nº 1479-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la XVI Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 19 de julio de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **QUÍMICO FARMACÉUTICO** al Bachiller **WILLIAMS REYNALDO ARCE DELGADO**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "DETERMINACIÓN DE NITRITOS Y NITRATOS EN EMBUTIDOS TIPO CHORIZO EXPENDIDO EN LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE TACNA, 2022", cuyo Asesor fue el Dr. Juan José Evaristo Changlilio Roas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eav.



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL